

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23115** *CARLOS ENRIQUE LOLI ORTEGA*

Doña M.<sup>a</sup> Dolores Gómez Collados, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 30 de Madrid,

Hago saber:

Que en el procedimiento de Ejecución N.º 276/10 seguido a instancia de Ignacio Guerrero Yanac contra Carlos Enrique Loli Ortega, se ha dictado Decreto de fecha 1 de junio de 2011 en cuyo apartado a) de su parte dispositiva, se dice:

"a) Declarar al ejecutado Carlos Enrique Loli Ortega en situación de insolvencia total por importe de 4.497,54 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 2 de junio de 2011.- La Secretaria Judicial.

**ID: A110047130-1**